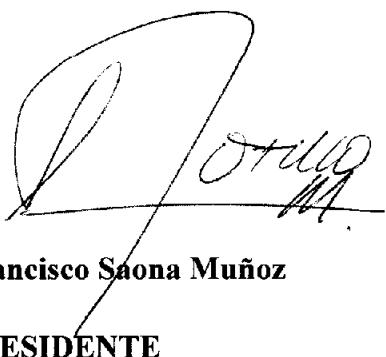


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 28 de marzo del 2012, a las 18h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N54-137 y Los Pinos, previa convocatoria debidamente realizada a cada uno de los socios, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de participaciones. Seguidamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de los socios concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta. A continuación, el Presidente ordena que se de lectura de la convocatoria, inmediatamente, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual el Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.012. La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto de la convocatoria, respecto al cual, la Junta General, estudia y analiza los datos que constan en los cuadros y gráficos presentados; luego de lo cual, los socios aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2011.- Respecto al tercer punto de la convocatoria por unanimidad resuelve que las utilidades se distribuirán en el porcentaje que poseen los socios. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 21h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2012.



José Araque Didonato
GERENTE GENERAL



Francisco Saona Muñoz
PRESIDENTE